



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA CELEBRADA EL
DIA 13 DE JUNIO DE 2015.**

Concejales presentes:

- 1.- D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE-A.
- 2.- Doña María José Ayuso Escobar. PSOE-A.
- 3.- D. Rafael García Martín. PSOE-A.
- 4.- Dña. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE-A.
- 5.- D. Jesús Encabo Muela. PSOE-A.
- 6.- Dña. Mª del Carmen Berenguer López. PSOE-A.
- 7.- D. David Aguilar Carrera. PSOE-A.
- 8.- Dña. Macarena Jiménez Rodríguez. PSOE-A.
- 9.- D. José Luís Montero Casaucao. PSOE-A.
- 10.- D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.
- 11.- D. Miguel Pérez García. UPOA
- 12.- Dña. María Victoria Bogas Urbano. UPOA.
- 13.- Dña Josefa Aviles Luque. IULV-CA.
- 14.- D. Angel Cardo Flores. IULV-CA.
- 15.- D. José María Reyes Prieto. PA.
- 16.- Don Fernando Molina Luque. PA.
- 17.- Dña Ascensión Pérez Paniagua. P.P.

Secretario

D. Joaquín Alonso Varo

En Aguilar de la Frontera, siendo las 12 horas del día 13 de junio de 2015 se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales electos que al margen se relacionan, citados previamente en tiempo y forma legales.

Para comenzar la sesión tomó la palabra el Sr. Secretario que manifestó: "En este acto se va a proceder a la constitución del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 37 del Reglamento

de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que dicen: **artículo 195.-** "1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

El Artículo 37 del ROF reproduce literalmente el artículo 195 de la LOREG añadiendo un último inciso en el punto cuarto que dice “Si por cualquier circunstancia no pudiese constituirse la Corporación, procede la constitución de una Comisión Gestora en los términos previstos por la legislación electoral general.”

A continuación se paso a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- FORMACION DE LA MESA DE EDAD:

El Secretario manifestó que la Mesa de Edad está integrada por la Concejala electa de mayor edad, Dña. María José Ayuso Escobar, y la de menor edad, Dña. Macarena Jiménez Rodríguez, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad.

Los miembros de la mesa de edad ocuparon su lugar en la Presidencia tras lo cual se declaró formalmente constituida la mesa de edad, al encontrarse presentes en la sesión las personas a quienes corresponde formarla.

PUNTO SEGUNDO.- COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Secretario manifestó que a continuación se iban a comprobar las credenciales presentadas por los concejales electos con base en las certificaciones que al ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente se procede a comprobar el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local; artículo 108.8 de la Ley Electoral y artículo 102 del Reglamento de Organización. Asimismo se hace constar que los concejales tienen a su disposición el correspondiente acta de arqueo así como las certificaciones de depósitos exigidas por el artículo 36.2 del ROF.

La Mesa de edad cotejó las credenciales con la Certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, y comprobó que los concejales electos habían formulado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses.

PUNTO TERCERO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE CONCEJALES.

El señor Secretario señaló que el juramento o promesa del cargo por parte de los electos viene exigido por el artículo 108.8 de la LOREG que dice “En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos”.

Para la toma de posesión se utilizara la formula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada concejal pronuncie la formula de juramento o promesa ante un ejemplar de la constitución a medida que vayan siendo nombrados. En primer lugar prestaran juramento o promesa los miembros de la mesa de edad y a continuación lo harán el resto de los concejales por el orden que figuran en el acta de proclamación de electos facilitada por la junta electoral de zona.

A continuación se procedió al acto de juramento o promesa, jurando o prometiendo sus cargos todos los concejales electos, que tras cumplir con dicho requisito tomaron posesión de sus cargos, adquirieron su condición de concejal de forma plena:

- 1.- Dña. María José Ayuso Escobar. PSOE-A.
- 2.- Dña. Macarena Jiménez Rodríguez. PSOE-A.
- 3.- D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE-A.
- 4.- D. Rafael García Martín. PSOE-A.
- 5.- Dña. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE-A.
- 6.- D. Jesús Encabo Muela. PSOE-A.
- 7.- Dña. María del Carmen Berenguer López. PSOE-A.
- 8.- D. David Aguilar Carrera. PSOE-A.
- 9.- D. José Luís Montero Casaucao. PSOE-A.
- 10.- D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.
- 11.- D. Miguel Pérez García. UPOA
- 12.- Dña. María Victoria Bogas Urbano. UPOA.
- 13.- Dña Josefa Aviles Luque. IULV-CA.
- 14.- D. Angel Cardo Flores. IULV-CA.
- 15.- D. José María Reyes Prieto. PA.
- 16.- D. Fernando Molina Luque. PA.
- 17.- Dña. Ascensión Pérez Paniagua. P.P.

La Presidenta de la Mesa de edad fue imponiendo la medalla acreditativa de su condición de concejal a los distintos miembros de la corporación a medida que, tras la prestación de juramento o promesa, tomaban posesión de sus cargos.

PUNTO CUARTO.- DECLARACION FORMAL DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Secretario manifestó que una vez que han tomado posesión de sus cargos la totalidad de los concejales procede formular la declaración formal de constitución del Ayuntamiento por parte de la Presidenta de la Mesa de Edad.

La presidenta de la Mesa de Edad manifestó: **“HABIÉNDOSE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 195 DE LA LEY ELECTORAL Y REAL DECRETO 707/79, ESTA MESA DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA, SURGIDA TRAS LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.015”.**

PUNTO QUINTO: ELECCION DEL ALCALDE.

El Sr. Secretario manifestó "A continuación se va a proceder a la elección del alcalde de conformidad con el artículo 196 de la Ley Electoral que dice "En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo....”.

El Sr. Secretario manifestó: "El sistema normal de adoptar acuerdos en la corporación es el ordinario según el artículo 46.2 de la ley de régimen local, y artículo 102.1 del Reglamento de Organización, dicho sistema consiste en la manifestación del sentido del voto mediante signos convencionales que impliquen asentimiento, disentimiento o abstención, es lo que normalmente se conoce como votaciones a mano alzada. No obstante, si se quiere, es posible sustituir dicho sistema y elegir al alcalde mediante votación nominal o secreta, si bien para ello se requiere la solicitud de algún grupo en este sentido y ser aprobada por este pleno por mayoría simple en votación ordinaria. Por lo tanto

si alguno de los grupos desea modificar el sistema de votación deberá proponerlo en este momento".

A continuación el Secretario preguntó a los cabezas de lista si querían modificar el sistema de votación a lo que todos contestaron negativamente.

El Secretario manifestó que una vez determinado el sistema de votación, procedía abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de alcalde, de acuerdo con el artículo 196 a) de la ley electoral, pudiendo ser candidato todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas, es decir, D. Francisco Juan Martín Romero, D. Antonio Zurera Cañadillas, Dña. Josefa Avilés Luque, Don José María Reyes Prieto y Dña Ascensión Pérez Paniagua.

Preguntados por el Sr. Secretario todos manifestaron que presentaban su candidatura a la Alcaldía.

La Sra. Presidenta de la Mesa de Edad señaló que quedaban proclamados como candidatos a la elección de Alcalde los Concejales:

- D. Francisco Juan Martín Romero
- D. Antonio Zurera Cañadillas
- Doña Josefa Avilés Luque
- Don José María Reyes Prieto
- Dña. Ascensión Pérez Paniagua.

A continuación se procedió a la votación a mano alzada que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de D. Francisco Juan Martín Romero: NUEVE.

Votos a favor de D. Antonio Zurera Cañadillas: TRES.

Votos a favor de Dña. Josefa Avilés Luque: DOS.

Votos a favor de D. José María Reyes Prieto: DOS.

Votos a favor de Dña. Ascensión Pérez Paniagua: UNO.

Comprobado que D. Francisco Juan Martín Romero ha obtenido la mayoría absoluta de los votos la presidenta de la Mesa de Edad manifestó: **"QUEDA PROCLAMADO ALCALDE EL CONCEJAL D. FRANCISCO JUAN**

MARTÍN ROMERO, CANDIDATO DE LA FORMACION PSOE AL HABER OBTENIDO LA MAYORIA ABSOLUTA."

El Secretario requirió al Alcalde electo para que jure o prometa el cargo diciendo: "El Alcalde Electo puede prometer/jurar el cargo para el que ha sido elegido."

El Alcalde Electo ante la Constitución juró el cargo leyendo por sí la formula recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

Una vez jurado el cargo por parte del Sr. Alcalde la Mesa de Edad le dio posesión del cargo empleando la siguiente fórmula: "**LE POSESIONAMOS DEL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY.**"

Seguidamente le hizo entrega del Bastón representativo de su condición.

Una vez hubo tomado el Sr. Alcalde posesión de su cargo, la Mesa de Edad cesó en sus funciones, ocupando el Sr. Alcalde la Presidencia de la sesión.

A continuación el Sr. Alcalde dio la palabra a los concejales que habían encabezado las distintas listas electorales, por orden inverso a los votos obtenidos:

En primer lugar tomó la palabra Dña. Ascensión Pérez Paniagua, cabeza de lista del **Partido Popular**, que dijo:

“En primer lugar, felicitar al Partido Socialista y a D. Francisco Juan Martín, nuestro Alcalde, que con su mayoría absoluta va a tirar del timón del ayuntamiento durante los próximos años. A todos mi más sincera enhorabuena en esta nueva etapa.

Agradecer de todo corazón a los votantes de Aguilar y a las 686 personas que, dándome su apoyo el pasado 24 de mayo, han hecho posible que yo esté aquí como Concejala del Partido Popular. Desde este mismo momento me sitúo en el lugar que me ha sido otorgado, en la oposición, y aun con un Concejal

menos que en la anterior legislatura y siendo nueva en este desafío, me siento orgullosa de pertenecer a esta nueva Corporación, por lo que voy a trabajar con total lealtad y responsabilidad para así demostrar, de cara a los próximos años, resultados más positivos y responder a la confianza que parte del pueblo de Aguilar ha depositado en mí.

Aunque soy el rival más débil dentro de esta nueva Corporación Municipal, sé que no estoy sola porque tengo personas a mi lado que indirectamente trabajan conmigo, apoyándome y colaborando en todas las actuaciones que sean en beneficio de nuestro pueblo, porque, en definitiva e independientemente de las siglas que representemos, lo que nos importa son las personas de Aguilar, sus necesidades, sus intereses y su bienestar.

Quiero dar las gracias también a Miguel Fernández que ha sido mi principal guía y apoyo durante los últimos cinco meses y decirle que, aunque por poquito no me ha acompañado de Concejal, me ha demostrado ser una gran persona, luchador y sé que voy a contar con él por mucho tiempo.

Dar las gracias también a mi equipo, que parte también me acompaña, por su lucha y esfuerzo durante la campaña electoral, por esos buenos ratos que han hecho que muchos de ellos sean más que compañeros de Partido, amigos del día a día.

Deseo a Francisco Juan y su Equipo de Gobierno que durante los próximos años encontremos puntos de acuerdo en nuestro programa electoral para así beneficiar a los aguilarenses y lograr que en un futuro nuestro pueblo sea fuente de empleo, turismo y riqueza. Espero que nos tengáis en cuenta y, si es así, contaréis siempre con mi apoyo. Estoy a vuestra entera disposición para lo que necesitéis.

Finalizo diciendo que tenemos que representar transparencia, unión y respeto hacia nuestros compañeros, dando así ejemplo a nuestra sociedad porque, al fin y al cabo, nos quedan muchos momentos por compartir.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde, que agradeció a la Sra. Pérez sus deseos y le deseó la mayor de las suertes en esta nueva andadura, esperando que trabajen de manera conjunta.

A continuación la palabra Don José María Reyes Prieto, cabeza de lista del **Partido Andalucista**, que dijo:

“Buenos días a todos, Señores y Señoras Concejales y Concejalas, Sr. Secretario del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, amigos y amigas que nos honráis con vuestra presencia, en primer lugar, en nombre del Partido Andalucista, de mi compañero, Don Fernando Molina Luque y en el mío propio, agradecer a los votantes, que nos hayan dado su apoyo, para que el Andalucismo político, tenga en esta legislatura, de nuevo, la oportunidad de trabajar por Aguilar de la Frontera.

Queremos dar también las gracias, como no, a todos los compañeros de mi partido, que desde el propio Secretario Local, Don Antonio Romero Ruiz, los miembros del Comité Local, los de la candidatura, la militancia o simplemente, desde la simpatía, han trabajado en la campaña electoral y en los últimos cuatro años, para que el proyecto andalucista siga hacia adelante, en pro de una Andalucía más libre en todos los aspectos y de un mejor Aguilar de la Frontera para todos.

Quiero tener palabras sinceras, de una gran gratitud y mucho cariño, hacia mis compañeros y amigos, Doña Soledad Prieto Zurera y Don Antonio Prieto Reina, con quienes he compartido el Grupo Municipal Andalucista durante parte de estos cuatro últimos años. Gracias de todo corazón amigos.

Palabras también de gratitud por el trato recibido, el tiempo compartido y el trabajo realizado, sin duda alguna, por el bien de Aguilar de la Frontera, a todos los amigos y amigas, compañeros de la anterior Corporación, Doña María José Bogas Muela, Don Manuel Osuna Pérez, Don José Antonio Montesinos Rosa, Doña Carmen Álvarez Romero, Don Francisco Cejas Moreno, Don Antonio Espino Navarro y Doña María Jesús Triana Marocho. Muchas gracias a todos.

Si bien de forma especial, a los anteriores candidatos y miembros de la Junta de Portavoces, con quienes he compartido mucho mas tiempo, mucha mas dedicación y lógicamente mucho mas trato, lo que conlleva una relación de más grado, a la vez que de más sentimientos.

Palabras también de gratitud, como les decía, de forma especial, para Don Francisco Paniagua Molina, de quien quiero recordar unas palabras de su ultima investidura como Alcalde: “Sin duda, este es uno de los momentos más importantes de mi vida, porque gracias a la voluntad de mis paisanos, asumo la responsabilidad de ser elegido por tercera vez, Alcalde de nuestro pueblo, algo inédito en la historia de nuestra actual democracia”, quédese con eso Don Francisco, es causa más que de orgullo, para Usted, para su familia y para quienes nos consideramos sus amigos. Gracias Don Francisco.

Sabias fueron sus palabras también, cuando felicitaba a los nuevos Concejales, con la siguiente frase: “Quiero igualmente, dar la bienvenida, a todos los miembros que hoy hemos compuesto esta nueva Corporación, a quienes animo e invito a que llevéis a cabo vuestro trabajo con el máximo rigor y lealtad, ya sea desde el gobierno o desde la oposición y no hace falta recordaros, porque la mayoría sois mucho más expertos que yo en esta materia, que el éxito de un buen gobierno, está en una buena oposición”. Creo que así lo hemos hecho y ciertamente de ahí, el éxito obtenido por el actual gobierno.

Gracias también, para mi buen amigo, Don Antonio Maestre Ballesteros, de quien he aprendido tanto en muchos aspectos de la vida, no solo en el político y de quien, con su permiso, voy a hacer mías, palabras suyas de la anterior investidura: “Vivimos en esta mañana de sábado, uno de los momentos más solemnes y significativos de la Democracia, al reunirse en Consejo abierto los representantes emanados de la soberanía popular para constituir el nuevo Ayuntamiento. Este acto, que se revalida cada cuatro años, constituye la máxima expresión del respeto a la voluntad del pueblo, manifestada desde la libertad de determinar cada ciudadano y ciudadana, con su voto, las personas que lo representarán en el Ayuntamiento.

La celebración de las elecciones municipales, marca también el cierre de una legislatura, y sobre todo, indican el inicio de una nueva etapa, en la que la voluntad de los ciudadanos/as, se hace presente en el número de votos y concejales obtenidos por cada partido político que ha concurrido a las elecciones. Para el Partido Andalucista de Aguilar, el respeto a la opción política que haya tomado cada ciudadano, ha sido, es y será siempre una máxima en su forma de hacer política. Así lo hemos practicado en el pasado y lo reiteramos en el presente, teniendo la misma consideración y respeto, para la voluntad manifestada por quienes han votado al Partido Andalucista y quienes lo han hecho a otras fuerzas políticas, incluidas las que no han alcanzado representación municipal”. Gracias Don Antonio.

Gracias también, para Don Miguel Fernández Barbero, a quien conocía de antes, pero con quien mi trato había sido escaso y además solo en el terreno laboral. Estos cuatro años, han sido muy fructíferos en el desarrollo de una amistad, que espero que perdure por siempre, a pesar de que ya no compartamos este cargo corporativo y a quien agradezco, su confianza en momentos delicados, su trato educado y cortés y su generosidad hacia mi persona y el partido que represento. Gracias Don Miguel.

Para todos ellos, tomo de nuevo prestadas, unas palabras del pleno de investidura anterior: "ir con la conciencia tranquila y el orgullo de haber trabajado, desde la honradez y la lealtad, solo y exclusivamente, por los intereses de vuestro pueblo, vuestros nombres y vuestras obras, ya forman parte para siempre, de la historia de Aguilar".

Felicitar al Partido Socialista y a su candidato, Don Francisco Juan Martín Romero, por ser la fuerza más votada, además con esa mayoría absoluta.

Estos dos Concejales y toda la Asamblea Local del Partido Andalucista, como siempre, nos ponemos a su disposición y le garantizo que haremos el esfuerzo y el ejercicio de responsabilidad necesario, para realizar aquellos puntos y propuestas, que hemos prometido llevar a cabo en nuestro programa electoral. Pero no olvide, que a pesar de tener mayoría, también lo haremos para estar alerta a cualquier cosa que suponga lo contrario, de forma que seremos implacables en nuestra labor, como oposición, de control al Gobierno.

Felicitar también al resto de candidatos, Doña María José Ayuso Escobar, Don Rafael García Martín, Doña María del Pilar Cabezas Pavón, Don Jesús Encabo Muela, Doña María del Carmen Berenguer López, Don David Aguilar Carrera, Doña Macarena Jiménez Rodríguez, Don José Luis Montero Casaucao, Don Antonio Zurera Cañadillas, Don Miguel Pérez García, Doña María Victoria Bogas Urbano, Doña Josefina Avilés Luque, Don Ángel Cardo Flores y Doña Ascensión Pérez Paniagua, por haber sido elegidos para formar parte de esta nueva corporación y por su trabajo para conseguir los resultados obtenidos, así como por la limpieza y dignidad con que se ha llevado a cabo la campaña electoral. Dar la bienvenida a todos los nuevos Concejales, que por primera vez, entran a formar parte de esta Corporación. Nuestros mejores deseos y todo nuestro apoyo, siempre en beneficio de Aguilar de la Frontera, para todos los grupos políticos y para

todos los que durante estos cuatro años vais a ser nuestros compañeros de Corporación.

El Partido Andalucista sigue creyendo contundentemente en la soberanía del pueblo, por lo que asume con toda la dignidad y con toda la responsabilidad, el lugar en que ha sido puesto por las urnas. Como bien hemos dejado claro en nuestra investidura como concejales, mi compañero y yo, en representación del Partido Andalucista, nos comprometemos totalmente con el cargo que ocupamos y con toda la responsabilidad civil y moral que conlleva.

Espero que todos los miembros de esta nueva Corporación, como andaluces que somos, seamos iluminados de este tiempo que nos toca vivir y pongamos a las personas por encima de todo, de forma que al igual que Blas Infante, entendamos la letra del Himno de Andalucía y todos queramos, volver a ser lo que fuimos, hombres de luz que a los hombres, almas de hombres les dimos.

De nuevo gracias, felicidades y bienvenidos.”

A continuación la palabra **Dña. Josefa Avilés Luque**, cabeza de lista de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, que dijo:

“Buenas tardes, vecinos y vecinas, compañeras y compañeros de esta nueva Corporación, de esta legislatura que comienza hoy. En primer lugar, dar la enhorabuena públicamente a D. Francisco Juan Martín Romero por su toma de posesión como Alcalde electo en este acto solemne y que dará rumbo en estos cuatro próximos años para gobernar Aguilar, así como al resto de Concejales y Concejales que, a partir de hoy, ocuparemos sitio en este Plenario.

Hace algo más de un mes que comenzó la campaña electoral y durante quince días hemos aturrido al pueblo de pancartas, carteles y bocinas, ya que éramos siete partidos los candidatos a ocupar la Alcaldía, cosa que no se había dado en nuestro pueblo en toda la historia de la democracia. Desde la Asamblea Local de IU, pediros disculpas a todas y a todos por las molestias.

Felicitar al resto de Fuerzas que, habiendo concurrido el pasado 24 de mayo a las elecciones municipales no han obtenido representación, pero personalmente considero que merecen un reconocimiento, ya que los siete partidos que nos presentábamos, independientemente de la ideología que nos separa, nos une trabajar por el interés de nuestro pueblo.

Desde IU queremos agradecer y felicitar a quienes optaron por nuestra candidatura, Izquierda Unida y antes el Partido Comunista, llevamos muchos años trabajando en este Ayuntamiento, desde las primeras elecciones democráticas. Mujeres y hombres al servicio de las y los aguilarenses desde las responsabilidades que en cada momento nos ha tocado ejercer por la decisión de sus votantes siempre, tanto cuando IU ha gobernado como cuando nos encontramos en la oposición, haciendo un trabajo leal y constructivo en nuestro Ayuntamiento y este trabajo leal y constructivo, como marca nuestro proyecto va a ser nuestro compromiso personal, social y político en Aguilar que asumimos tanto mi compañero Ángel y yo a partir de hoy con los 976 votos que los y las aguilarenses nos habéis dado.

Los ciudadanos de Aguilar han decidido una mayoría absoluta para el PSOE el pasado 24 de mayo, confianza que yo también, como ciudadana, espero que sepáis apreciar y devolver con creces dentro de los próximos cuatro años, haciendo un trabajo riguroso y responsable, sin caer en la trampa como ya ocurrió alguna vez con mayoría absoluta, haciendo desprestigiar a la política por apegarla a siglas o a intereses personales.

Desde IU, aun estando en el lugar que nos han impuesto las urnas en esta Corporación, velaremos por llevar adelante nuestro proyecto ideológico, estar con el pueblo y con su gente, empujaremos en la misma dirección que el nuevo Equipo de Gobierno cuando lo que venga por parte del mismo se en beneficio de la mayoría social, así lo hemos hecho hasta ahora, de lo contrario, estaremos alerta y nos tendréis en contra, como también lo hemos hecho en otras ocasiones.

Por último, y como cabeza de lista de IU, felicitar a todas y a todos los candidatos que hemos concurrido a las elecciones municipales y dar la

enhorabuena y la bienvenida a todas y a todos los Concejales que hoy prometen o juran su cargo por primera vez y llegan a esta casa de todos y todas para ponerse al servicio de los demás. A todos y a todas, muchas gracias.”

A continuación la palabra **Don Antonio Zurera Cañadillas**, cabeza de lista de Unidad Popular de Aguilar, que dijo:

Lo primero que quiero es agradecer a los 1.319 aguilarenses que han depositado su confianza en Unidad Popular de Aguilar a través de su voto en estas pasadas elecciones de 24 de mayo. Este apoyo nos sigue situando a UPOA como segunda fuerza política de esta Corporación, con tres Concejales y un 17,14% de los votos emitidos.

Desde UPOA le trasladamos a todos y a todas nuestro agradecimiento por confiar en nosotros con la seguridad de que usaremos todos estos apoyos para la defensa de nuestro programa municipal y la realización de propuestas de transformación desde la izquierda.

Quiero felicitar a D. Miguel Pérez García por ser de nuevo reelegido como Concejales de UPOA y muy especialmente, quiero felicitar a Doña Vicky Bogas Urbano por su elección como Concejales, desde la seguridad del buen trabajo que va a realizar desde su Concejalía.

Quiero felicitar a toda a candidatura de UPOA y a los afiliados y afiliadas, por el extraordinario esfuerzo y el magnífico trabajo que han realizado a todos los niveles para hacer posible este resultado. Gracias a este esfuerzo y a su trabajo tenemos este apoyo y seguimos siendo la segunda fuerza de este Ayuntamiento. Mis felicitaciones a todos y a todas, no solo por el trabajo realizado, sino también por la clara predisposición de todos y todas a seguir defendiendo el proyecto de la Unidad Popular en nuestro pueblo.

Quiero hoy aquí también agradecer a los muchos simpatizantes de UPOA por las muestras de cariño, confianza y apoyo que nos han hecho llegar, lo que nos reafirma, aun más si cabe, en la confianza de nuestro proyecto político.

Quiero felicitar, como no puede ser de otra manera al PSOE por su victoria contundente en estas elecciones. Felicitar también al Sr. Alcalde por su elección. Una victoria del PSOE que le ha dado la mayoría absoluta, por lo que ya nada le impide ni puede haber pretexto para llevar a cabo el programa electoral con que se presentó en estas elecciones municipales y esas 160 propuestas que contempla su programa electoral. El PSOE tiene el número suficiente de votos para no tener que escudarse en que la oposición deja o no deja de hacer las cosas; en esta legislatura el PSOE no podrá utilizar este pretexto. Sin lugar a dudas, es el momento para que el PSOE demuestre y haga lo que en su campaña ha defendido.

Esta mayoría absoluta ya ha traído una novedad para nosotros, sin duda, importante y negativa. Por primera vez, el partido ganador con mayoría absoluta o sin ella, no se reúne con el resto de los candidatos, antes del Pleno de elección del Alcalde, por protocolo, por deferencia y por poner propuestas en común. Esto es lo que se ha hecho de aquí hacia atrás y lo que se hace en todos los lados. La mayoría absoluta ha empezado por cambiar esto, y si esta es la manera en la que va a gobernar el PSOE, es legítima, pero sin lugar a dudas va a impedir una buena comunicación entre Gobierno y oposición, lógicamente, con consecuencias negativas. No sabemos qué es peor, si se ha hecho por prepotencia o por incapacidad de gestión, de cualquiera de las maneras, no es buena forma de empezar. Ya sé que usted va a decirme que esas reuniones están previstas para la semana que viene, pero ése será un nuevo escenario, porque el que había antes de este Pleno era otro y lo que se puede decir antes del mismo es una cosa y después es otra.

Ya le anunciamos, Sr. Alcalde, que desde UPOA no estamos aquí de observadores ni hemos venido aquí a mirar. Venimos a trabajar por nuestro pueblo, a defender no sólo a quien nos ha votado, sino a todos los vecinos y vecinas del pueblo de Aguilar, y lo haremos con toda la pasión que nos da creer firmemente en nuestro proyecto político. Así, realizaremos una oposición

constructiva y responsable, traeremos propuestas y apoyaremos todo aquello que entendamos que sea positivo para el pueblo de Aguilar.

De igual forma, seremos contundentes y firmes en la fiscalización del trabajo del Equipo de Gobierno, realizando un trabajo serio, responsable y riguroso en defensa del pueblo de Aguilar. En nosotros encontrará usted un aliado si pone en marcha proyectos que contengan los valores de la izquierda, si hay igualdad de oportunidades si hay justicia social, si se hace un trabajo político buscando la cohesión social, si se realizan propuestas de creación de empleo, de construcción de viviendas sociales, si hay participación ciudadana y se trabaja desde la solidaridad y en defensa de unos servicios públicos y de calidad.

Igualmente, encontrará usted un severo y firme adversario cuando se haga por su parte políticas en contra de la mayoría social, insolidarias o que lesionen los derechos colectivos o individuales de los aguilarenses.

Por último, Sr. Alcalde, reiterarle nuestra felicitación por su elección como Alcalde de Aguilar de la Frontera y desearle capacidad de gestión para llevar su programa a cabo, ya que éste es su compromiso con los votantes y con el pueblo de Aguilar.”

Por último tomó la palabra el **Sr. Alcalde** y cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español Don Francisco Juan Martín Romero que dijo:

“Un romántico alemán escribió:

La vida y el mundo son el sueño de un dios ebrio, que escapa silencioso del banquete divino y se va a dormir a una estrella solitaria, ignorando que crea cuanto sueña... Y las imágenes de ese sueño se presentan, ahora con una abigarrada extravagancia, ahora armoniosas y razonables... La Ilíada, Platón, la batalla de Maratón, la Venus de Médicis, el Munster de Estrasburgo, la Revolución francesa, Hegel, los barcos de vapor, son pensamientos desprendidos de ese largo sueño. Pero un día el dios despertará frotándose los ojos adormilados, sonreirá, y nuestro mundo se hundirá en la nada sin haber existido jamás...

Sueños de un dios ebrio, el azar, la divina providencia, el libre albedrío, el destino... nadie sabe, a ciencia cierta, en qué consiste la vida y cómo se suceden los hechos sin solución de continuidad.

De esta forma inicie mi intervención en la Sesión Plenaria del 9 de mayo de 2013, sesión en la que fui elegido alcalde de Aguilar de la Frontera, tras la dimisión de mi antecesor y maestro Don Francisco Paniagua.

Y sigo pensando lo mismo. Es complicado marcar el ritmo de una vida, de los quehaceres y de las decisiones, así como de las consecuencias que de aquellos y de estas se derivan.

Me presento ante vosotros, legítimos representantes de la soberanía popular, después de superar una serie de vicisitudes que nos han convertido en compañeros de viaje.

Por un lado, se han tenido que superar problemas de toda índole, desde personales y familiares, hasta otros de tipo organizativo. Los problemas de salud que me han hecho más vulnerable y que retrasaron, y mucho, mi decisión de presentarme como candidato, se han solucionado no sólo por los avances sino también por el apoyo y el cariño de familia y amigos. Además, de contar en todo momento, con el respaldo que me ofreció mi partido.

El siguiente obstáculo que había que superar no era otro que el de recibir el apoyo popular en las urnas. Tras una larga precampaña y campaña electoral, el pueblo de Aguilar habló y lo hizo confiando de forma amplia en la candidatura presentada por la Agrupación Local del PSOE-A de Aguilar de la Frontera, Candidatura encabezada por quien os habla.

Creo recoger el sentir de todos, cuando digo que nadie esperaba la claridad de dichos resultados. Nadie esperaba una diferencia de votos y, por tanto, de concejales, tan abrumadora. Nadie esperaba una mayoría absoluta, ni mucho menos. Todos teníamos en mente una situación bien distinta a la que tenemos en la actualidad. Veníamos de un mandato anterior, en la que la dispersión de voto entre las diferentes formaciones políticas locales deparó una composición

plenaria fragmentada y difícil de gestionar. La concurrencia en el pasado proceso de dos nuevas fuerzas hacia presagiar una situación aún más dividida.

Ya digo que ante la sorpresa de todos, no ha sido ese el resultado. Todos hemos analizado, valorado y sopesado dichos resultados. Todos hemos intentado comprender lo que a vista de muchos no tiene posible justificación. Nuestras siglas, nuestras ideas, marcan también nuestra forma de sentir, de juzgar y de prejuizar.

Lo cierto es que los resultados son los que son, y todos debemos y tenemos que vivir una nueva realidad que nadie contemplaba.

Venimos de un mandato anterior, como venía diciendo, en el que, frente a la opinión que se podría tener, se han realizado proyectos y actuaciones que siempre han contado con un amplio consenso y respaldo de los Grupos Municipales. Iniciativas de los diferentes grupos que formamos este plenario se han podido llevar a cabo o recoger presupuestariamente gracias al diálogo y al entendimiento entre todos.

Quiero dejarlo claro, lo he repetido una y otra vez. Gracias al acuerdo de todos hemos podido solventar una legislatura complicada y difícil. Hemos superado las diferencias legítimas que nos separan anteponiendo el bien común. Hemos llegado a acuerdos, a consensos por el bien general, superando, por tanto, disputas partidistas.

Pues ese camino es el que os ofrezco. Que los juegos de mayorías o minorías no nos impidan ver un proyecto general. Lo que hoy es una victoria puede ser un fracaso en breve. La gestión de la confianza popular esta por encima de aritméticas y de contabilidades presentes y futuras. No tenemos votos ni concejales en propiedad. Unos y otros son del pueblo, y a este no podemos defraudarlo.

Ofrezco diálogo, trabajo conjunto y compromiso compartido. Ofrezco dedicación absoluta, ganas de trabajar y de seguir entendiéndonos como lo hemos hecho hasta ahora.

La mayoría absoluta tan comentada en estos días, no será un obstáculo para el entendimiento. La prepotencia, la altanería y, perdón por la expresión pero para que todos nos entendamos, la chulería, estarán fuera, en todo momento, de las paredes de esta casa consistorial.

Todos somos conscientes de los problemas que atenazan a este Ayuntamiento, de los impedimentos legales que sufrimos, de la desafección de la ciudadanía por la política y de la mala imagen que todos tenemos en el común de los ciudadanos incluyendo en esta mala imagen a todo lo que hace referencia a lo público.

Todos hemos trabajado en nuestros respectivos programas electorales y hemos llegado a conclusiones, al menos en parte parecidas.

El presentado por la Agrupación Local del PSOE-A de Aguilar de la Frontera se pone sobre la mesa como punto de partida para futuros consensos. No como un arma arrojadiza para las otras fuerzas. Al contrario, y lo remarco una vez más, como punto de partida, susceptible de mejoras con cuantas aportaciones se presenten.

Buscamos con ello garantizar los intereses generales y poner a las personas como pilares fundamentales. El empleo, el apoyo a sectores estratégicos [por supuesto, siendo PASUR una parte central de estos], la democracia radical, la participación, la transparencia, la sostenibilidad, las políticas integrales de bienestar y una nueva gestión del urbanismo son sus líneas estratégicas principales.

Es un programa realista, sí, pero no el que los socialistas hubiéramos podido presentar si las circunstancias fueran otras. Las baterías de leyes aprobadas desde Madrid han recortado derechos sociales, de los trabajadores, de las mujeres, de las personas dependientes y un largo etcétera.

Y también, de una manera, increíble han recortado la autonomía local: prohibiendo la contratación por parte de las administraciones del personal que considere necesario, limitando el techo de gasto de las mismas, o quitando competencias [servicios sociales, políticas activas de empleo, juventud,

educación, ...] a la administración que, por definición, está más cerca de las personas, que conoce de primera mano sus necesidades, problemas e inquietudes. Todos queremos un municipio fuerte, con plena capacidad de decisión y con recursos adecuados para dar respuestas a las demandas ciudadanas, por lo que precisamos de un nuevo marco competencial.

Quizás el discurso sea una amalgama de sentimientos, propuestas, agradecimientos y ofrecimientos. Quizás no tenga la estructura que requiere el momento. Quizás carezca de contundencia o de elocuencia. Me da igual. Además del Alcalde de Aguilar de la Frontera, os esta hablando un hombre abrumado por el apoyo, motivado por el cariño y entusiasmado ante un nuevo reto. Ilusionado por la oportunidad que me han ofrecido mis ciudadanos y ciudadanas, de hacer realidad mis sueños para mejorar este nuestro pueblo.

El camino hasta llegar aquí se ha ido desbrozando día a día. Ni la Alcaldía es una meta, ni un fin. Es una oportunidad para trabajar por la tierra que nos vio nacer y en la que vivimos, y en la que queremos seguir viviendo. El poder solo cobra sentido si se dedica a servir a los demás. De otra forma es algo estéril y sin sentido.

Pero ese camino, si existiera, nunca lo he andado sólo. Soy hombre de suerte. Me dejaron pronto mis padres, pero su legado sigue vivo. Tengo pocos amigos, pero verdaderos. Pertenezco a una organización política que ha confiado en mi en todo momento y que me ha traído aquí en volandas. Y sobre todo, una mujer y un hijo, y una familia en mayor amplitud, que son mi sostén. Sin ellos no soy nada. Gracias, Puri, gracias Paco.

Hoy se echan de menos personas y afloran sentimientos. Me faltan tres pilares en mi vida en los últimos años y para ellos quiero este recuerdo: Francisco Paniagua Molina, verdadero maestro. María José Bogas, una compañera trabajadora, profesional, todo corazón y sabiduría. Y José Antonio Montesinos, un ejemplo de dedicación a Aguilar de la Frontera y de fidelidad a quien os habla. Desde el

convencimiento de que los tres estarán apoyando al equipo de gobierno en esta nueva andadura quiero expresarles públicamente mi agradecimiento eterno.

Afortunadamente, ellos han formado, y siguen formando parte de mi vida [como también Miguel Fernández, María Jesús Triana, Antonio Prieto, Antonio Maestre, Francisco Cejas y Carmen Álvarez, compañeros y compañeras en el anterior mandato). Frente a la opinión extendida de una clase política corrupta, ajena a los problemas de los y las ciudadanas, yo he sido una vez más afortunado porque ese no ha sido el mundo que yo he vivido en este tiempo. Puedo decir a boca llena y sin reservas que he estado rodeado de personas cuyo único afán ha sido la entrega y el trabajo por el bien común. Todos ellos con sus aciertos, errores, aplicando soluciones a problemas y sufriendo sus correspondientes dolores de cabeza por enfrentarse a asuntos sin remedio o, directamente, por no estar su alcance. Y vosotros, Francisco, María José, José Antonio sois un claro ejemplo de lo que digo.

Todos somos conscientes de la situación actual. La crisis económica tan prolongada y la falta de respuesta política están dejando a millones de personas sin presente y sin esperanza en el futuro en España, a miles de ellas en nuestra localidad. Personas en el umbral de la exclusión social; clases medias que sufren situaciones que jamás podrían haber imaginado; jóvenes perfectamente formados que sólo ven en la emigración una salida desesperada de porvenir; familias que pierden sus casas; en definitiva, un largo etcétera de circunstancias similares en las que uno no quiere pensar, pero que, inevitablemente, están ahí y hemos de mostrar nuestra sensibilidad al máximo. Por desgracia, este es parte del panorama actual que vemos en cualquier noticiario, que leemos en cualquier periódico o que escuchamos en cualquier emisora de radio, y que vivo a diario en el despacho de alcaldía o en la calle.

Pero también existen cosas posibles. Y éstas no son otras que poner la luz en los elementos que nos unen y mitigar, hasta anular, las diferencias. De la situación actual sólo saldremos con POLÍTICA, política de grandes miras, buscando acuerdos y el bien común, y olvidando intereses partidistas. El Grupo Municipal

Socialista, y éste que os habla en primer lugar, siempre tenderemos la mano al acuerdo y al consenso. No obviamos ni la respuesta diaria (aunque sea en forma de contratos de pequeña duración), ni los grandes proyectos, como el del Parque Agroalimentario, que proporcionen futuro a toda nuestra comarca. Las nuevas realidades, tan duras como inesperadas, nos obligarán a repensar cada una de nuestras respuestas, pero estas no faltarán.

Esto es lo único que os puedo prometer: trabajo, voluntad de entendimiento y buscar el bien para nuestro pueblo y sus ciudadanos. Priorizar la búsqueda de empleo y alternativas para un desarrollo sostenible y equilibrado. Es difícil ilusionar ante esta situación, pero también es cierto que tenemos un potencial difícil de igualar.

Agradezco el comportamiento de todas y cada una de las formaciones políticas que componen nuestro Pleno. Habéis tenido un comportamiento señorial en estos últimos años y he podido comprobar en primera persona las ganas de arrimar el hombro y de alcanzar acuerdos. Si esa voluntad se constata en las próximas reuniones no quedaréis defraudados por la actitud de este Alcalde.

Termino como termine hace dos años. Sobre mi escritorio en casa tengo una cita de Ludwig Wittgenstein:

Trata de mejorarte, que es lo único que puedes hacer por mejorar el mundo.

Sirve de reto personal, de mejora continua, de superación a modo de rezo interno. Pues bien, a partir de hoy os necesito yo, y os necesita el pueblo de Aguilar, mejorados para, entre todos, mejorar el mundo.

Muchas gracias.”

A continuación el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 12 horas y 57 minutos, de lo que yo el Secretario, DOY FE.



Fdo. Francisco Juan Martín Romero



Fdo. Joaquín Alonso Varo